

PRESENTACION EN LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

**DEMETRIO QUINTERO QUINTERO
MIEMBRO CORRESPONDIENTE**

Con vuestra capacidad de regreso al pasado ubicaos en la espléndida meseta del oriente cercano, pero a una distancia de 150 años en el tiempo. Mirais un acto sencillamente solemne en el que actúan varones de equilibrada conciencia política precedidos por un cura que, amén de cumplir a plenitud con su labor pastoral, despliega inusitada actividad y señala cauces acertados de progreso material. Presenciais el aglutinamiento de un grupo humano que imprimirá carácter a un nuevo pueblo: El Santuario. Regresais de este sueño en el pasado para encontrarnos en el presente, porque el historiador juega con el tiempo. La circunstancia de cumplirse en este año centuria y media de la erección de mi pueblo en Distrito Parroquial y Municipal motiva mi presencia en este estrado donde tantas voces, esas sí elocuentes; donde tantas mentes, esas sí brillantes; donde tantos intelectos, esos sí capaces y profundos concedores de la historia han expresado conceptos, Han esgrimido argumentos y han plasmado afirmaciones con la calidad que merece el respetable auditorio.

No corresponde mi charla sobre el tema que no es ciudadano más aun es casi rural, dada la época a que me voy a referir, no corresponde, digo, a una investigación científica, pues a ninguno se oculta que no cabe aquí aplicación ni profunda ni superficial tal vez, de los modernos métodos de la racionalización histórica. Es solo es resultado de una consulta ni amplia ni exhaustiva, pero si con un propósito bien definido: dejar claro lo que no puede seguir siendo oscuro en lo referente a datos que no son producto de la conseja popular, o de la imaginación, a veces bien intencionada, o del fervor pasajero de personas que quisieron resaltar "valores regionales" sin someter sus afirmaciones ni al criterio sano ni al veredicto científico de un estudio histórico.

Por mi carencia de sutileza en el contenido y gracia en la forma, pido de antemano excusas y con la venia de todos entro en materia.

APUNTES HISTORICOS SOBRE EL SANTUARIO

I PREHISTORIA

La apacible monotonía de los años coloniales se inclinaba reverente ante el silencio de los valles y los otros que configuran la geografía del rincón sur-oriental, y no distante, del lugar que a partir de 1709, se inició pujante y vigorosa la ilustre Marinilla.

Si exceptuamos algunas vasijas de barro, hoy en el museo de la Univesidad de Antioquia, de hallazgo reciente en el Alto de El Santuario, casi en las calles del actual Poblado, nada que amerite argumento válido sobre el poblamiento de esta región por indígenas u otra especie humana precolombina, se puede traer a la historia del oriente Antioqueño.

Desde 1664 había entrado evangelizando Fray Miguel de Castro y en 1690 llegaron los pobladores, Francisco Mansueto Giraldo y Juan Duque de Estrada.

Cito a don Abraham Moreno: "Nada de cierto nos cuentan las crónicas a cerca de los primitivos habitantes indígenas de estos sitios, por tanto tiempo ignorados del mundo cristiano. Su descubrimiento suponemos que debió efectuarse por los años 1540. Cuando el atrevido cuanto infortunado Jorge Robledo ocupó el primero el hermoso Valle

de Aburrá despachó exploradores en distintas direcciones: uno de estos vino a esta camarca y regresó sin noticias satisfactorias para los que venían sedientos de oro, que los deslumbraba más que las agrestes bellezas de nuestra espléndida naturaleza, que nada les producían a las riquezas materiales que codiciaban con solícito afán”.

“Uno de estos”, parece referirse don Abraham Moreno el teniente Diego de Mendoza.

Transcrito de la obra “El Cartón de marinilla” - Obras Completas - Compilación y presentación por Roberto Hoyos Castaño - Imprenta Nacional - 1984 - Pág.14.

Más profunda huella histórica dejaron pocos años después el Capitán Francisco Nuñez Pedroso, fundador de Mariquita; descubrió el que denominó Valle de Corpus Cristi, asiento de Remedios, y Francisco Martínez de Ospina, quien inició un poblado con el nombre de Nuestra Señora de los Remedios. Ruinas de lo que sería esta, cerraduras de estilo antiguo, patios empedrados, marcos de metal y una formidable cadena, estuvieron cerca de la que es hoy la ciudad de San Carlos. Era el 15 de diciembre de 1560.

Monseñor Damián Ramírez G. cita al padre Aguado, cuando dice que en el Valle del Corpus Cristi nace el río Guatapé, como argumento para negar que la actual Remedios ocupa dicho Valle de Corpus Cristi.

Descubrimiento del oriente antioqueño.

Dice Juan Bautista Sardella, cronista de Jorge Robledo: “Y así mismo envió a Diego Mendoza, con ciertos de a caballo a la ligera, a que se sobiesen a una cordillera de Zabana, que estaba de la otra banda de un río que por medio de aquel valle de esta provincia pasaba, a seis leguas de ella, hacia la mano derecha. En el derecho de aquella provincia no pudieron divisar sierra ninguna, sino todo llano como la palma; e hacia la mano izquierda, hacia el río grande, parecían unas sierras de montañas muy fragosas; e se volvieron donde estaba el capitán e le dieron razón de lo que habían visto. El cual tornó a enviar al mismo Diego de Mendoza, a que con cierta gente de a pié y de a caballo fuese hacia la mano derecha, que era donde caía el valle de Arvi, por aquellos llanos que el había visto, a ver lo que había. El cual anduvo por allá veinte días e más, e nunca pudo hallar poblado, sino fueron ciertos bohíos como a manera de ventas; e estaba aquí un bohío e a dos leguas otro, e en cada uno había sembrado su comida de maíz e yuca, e halló muy grandes ecequias de agua, hechas a mano, e como vió que no hallaba poblado, volvió donde estaba el capitán y le dió la razón de lo que había hallado”. Tomado de REPERTORIO HISTORICO Tomo III. Págs. 324-325, octubre 1921.

La más antigua denominación de Santuario hace referencia a uno de los riachuelos que cruzan la región, hoy llamado de Bodegas.

II LOS GOMEZ DE CASTRO

De este claroscuro de la prehistoria de El Santuario época en que los paisajes, los hombres y sus hechos, se presentan desdibujados, más como efecto de la especulación y no como producto del argumento histórico, paso a relatar la iniciación de la aldea minúscula, enmarcada por las bucólicas sinuosidades del entorno donde sentó primero su prosapia que sus reales, el Capitán Antonio Gómez de Castro Melán y Betancur.

La obra "El Cantón de Marinilla" trae este dato: "Las primeras familias que habitaban en Marinilla fueron : Duque de Estrada, Jiménez Fajardo, Giraldo, León de Zuluaga, Gómez de Castro, Ramírez de Coy y Hoyos", y más adelante: "Entre tres matrimonios antiguos encontramos en el libro número uno los tres hermanos Gómez, con tres hermanas Jiménez: Antonio Gómez y Jerónima Jiménez, casados el 4 de agosto de 1728; José Gómez y Lucía Jiménez, casados el 4 de agosto de 1728; Javier Gómez y Juana Jiménez, el 14 de enero de 1732".

Hijos de Bernardo Gómez, y este a su vez del sargento español Cristóbal Gómez de Castro, casado con doña María Alvarez del Pino

Los Gómez de Castro ostentaban como armas un escudo en campo de oro y en él un león rojo, rampante y más abajo una faja negra, en lo interior , sobre azul, tres espadas guarnecidas de oro, mayor la del medio y las otras dos iguales.

Bagaje de hidalguía, de honradez y de cristianismo,

más los brazos robustos y un corazón abierto hasta más allá del horizonte, proponían la carga de los hermanos don Antonnio y don José para poblar del progreso y de virtudes la herencia que a sus esposas legó don Domingo Jiménez y Fajardo. Ambos Gómez de Castro se acompañaban de sus hijos, yernos y nueras.

Mediante concesión de baldíos desde el 16 de julio de 1761, don José y don Antonio usufructuaban como merced tierras en extensión de dos leguas en el sitio Potrerilla. Esta concesión fué confirmada por Pedro Mesía de la Cerda con la prohibición de enajenar a personas eclesiásticas, monasterios o conventos.

El capitán Antonio Gómez de Castro estableció su hogar y su hacienda cerca a la confluencia del riachuelo Bodegas (antiguamente Santuario) con el río Marinilla.

Fecundo en prole como en esperanzas, fundó sin acta y sin ceremoniales el poblado de lento crecer, alimentado con la fuerza de la lucha y con la fe en Dios y en el futuro.

III PRIMERAS CAPILLAS

El hombre es por naturaleza deista y desde su aparición histórica en la tierra interiorizó su respeto por las fuerzas superiores y, primero su entendimiento y luego su voluntad, entronizaron un Dios en su vida, para amoldar sus deseos y su comportamiento al mandato de la Divinidad.

Los Gómez de Castro ubicados en el espacio procedían de la España de los siglos XVI y XVII donde los Reyes Católicos primero, y los Habsburgos o de la casa de Austria luego, y principalmente Felipe II, habían tomado el estandarte , y casi los únicos defensores de la contrareforma, y en el tiempo descendían de los puros cristianos, que con su espada desgranaron las horas durante siglos hasta tomarse a Granada en 1492.

La soledad de las tierras que se proponían poblar les parecería más soledad sin su templo y su sacerdote. Por eso como jefe de los colonos fundadores, Don Antonio Gómez concibió la solicitud de permiso para construir capilla, pues era condición "sine qua non" para recibir los servicios espirituales, y la materializó en memorial dirigido al gobernador eclesiástico, que lo era el Señor Obispo de la Diócesis de Antioquia, y cuyo visitador eclesiástico para estas tierras, don Salvador Villa y Castañeda lo recibió por intermedio del señor cura de Marinilla, Fabián Sebastián Jiménez y Fajardo.

En el memorial o carta, como algunos documentos citan este escrito, se lee textualmente:

"Señor Visitador General: el Capitán Don Antonio Gómez de Castro, vecino de

este valle de San Joseph de la Marinilla, ante Vuestra Señoría Ilustrísima parezco conforme a derecho y digno que en el paraje que llaman el Santuario, tengo mi casa, hacienda y labranza y muchos vecinos de este valle están también allí con sus haciendas y familias y otros tienen sus roserías (sic); y porque de esta parroquia a dicho paraje hay bastante distancia y el camino es muy fragaso, nos es demasiado y de mucha utilidad para el beneficio espiritual de nuestras almas, el que en dicho paraje se erija una capilla, tanto para la comodidad de la administración de los santos Sacramentos en nuestras enfermedades, como para la observancia de oír la misa los días festivos. Por tanto acudo a la piadosa benignidad de Vuestra Señoría Ilustrísima suplicando que sirva concederme licencia para erigir una capilla o ayuda de parroquia, que yo me obligo a concurrir con los demás vecinos de allí a las condiciones y cosas que fuere necesario que Vuestra Señoría Ilustrísima se nos presionare, arreglada a equidad y justicia; que pido y creo ser justa mi representación y que no procedo de malicia y lo más necesario y seguro servidor: Antonio Gómez de Castro.”

Referente a la fecha, en alguna parte encontramos el año 1765, mas no el mes. Sería muy al inicio de dicho año puesto que la respuesta es el 11 de mayo de 1765.

La concesión de lo solicitado fue inmediata y se dió el permiso por carta del visitador Juan Salvador Villa y Castañeda.

“Nos el doctor don Juan Salvador Villa y Castañeda como subdelegado particular de la Santa Cruzada, Cura y Vicario de la Villa de Medellín, Juez eclesiástico, Superintendente y Visator General de la Diócesis. Mediante el pedimento que antecede, a obligación que en él se expresa e informe que nos ha hecho nuestro Cura y Vicario de este Valle de lo necesario y útil que es a los vecinos que residen en el sitio del Santuario para que le administre los Santos Sacramentos y cumplan con el precepto de la Misa, concedemos licencia al capitán Don Antonio Gómez para que en su hacienda de campo que tiene en dicho sitio, fabrique la capilla que pretende, para que puesta con los adornos necesarios, no solo en lo material de su fábrica sino también en lo formal de hornamentos, pila bautismal, crismas y demás cosas precisas; erigimos en Viceparroquia de esta de San Joseph de la Marinilla con las condiciones de que al sobredicho y los que sobrevinieren o sucedieren en el dominio o posesión de dicha hacienda mantengan siempre dicha capilla con la descencia debida, costeadando el pan, vino y cera para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa. Haciendo anualmente la fiesta del patrono particular y teniendo capellán que celebre tan alto sacrificio en los días festivos y que esté arreglado a lo determinado por su Santidad Benedicto XIV, explique y enseñe, a los que allí ocurrieren a satisfacer el Precepto de la Misa, la Doctrina Cristiana y siempre que se ofrezca visita ordinaria manifestará este título o licencia para que se vea si se cumple con las referidas condiciones, las que para la erección se sometan a dicho nuestro Cura y Vicario quien reconocerá y visitará dicha capilla y hallándola conforme a lo que se proviene, la bendecirá según el ritual romano; en cuya virtud se administrará en ella, los Santos Sacramentos, se dará sepultura a los cadáveres y se ejercitarán las demás funciones que se hacen en todas las viceparroquias de esta provincia y dicho comisionado pondrá razón a continuación de este título que es fecho y librado en este Valle del Señor San Joseph de la Marinilla en 11 de mayo de mil setecientos sesenta y cinco años, firmado, sellado y refrendado en la forma acostumbrada. Doctor Don Salvador Villa. Firmado del Señor Visitador Miguel Jerónimo Lescano. Notario de Visita. Derechos gratuitos.

Conviene dejar patente acá la serie de órdenes que no recomendaciones cuyo cumplimiento obliga pues mucho antes de finalizar el texto leemos “y siempre que se ofrezca visita ordinaria manifestará este título o licencia para que se vea si se cumple con las referidas condiciones”.

El cura de Marinilla recibió la apetecida autorización, la dio al conocimiento de Don Antonio Gómez y sus vecinos y todos, con el entusiasmo que, la ansiedad primero y el fervor ahora, les introyectaba, procedieron a la edificación seguramente sencilla y de escasas dimensiones, sita a unos cien metros aproximadamente hacia noroccidente del actual parque central y diagonal al edificio sede de la Escuela Industrial.

En cumplimiento de lo ordenado en el documento que firmó Don Salvador Villa y Castañeda, el cura de Marinilla, Don Fabián Sebastián Jiménez y Fajardo, practicó la visita y dejó la siguiente constancia:

“En virtud de la comunicación antecedente, yo, el Doctor Fabián Sebastián Jiménez cura y vicario de este Valle, pasé al sitio del Santuario al reconocimiento de la capilla que tiene erigida Don Antonio Gómez y hallándola con suficiente decencia para celebrar, la bendije según el Ritual Romano, y para que conste lo certifico y firmo en dicho sitio a trece de diciembre de mil setecientos sesenta y seis años. Don Fabián Sebastián Jiménez Fajardo”.

Apenas transcurridos 16 años la población había aumentado en proporción no prevista en la capacidad de la primera capilla, que se hizo insuficiente para recoger a los fieles que acudían a ella a satisfacer sus ansiedades espirituales. El 22 de enero de 1792 quedó como propiedad de Don Ignacio Gómez, hijo de Don Antonio, y emprendió la construcción de otra capilla más sólida, más amplia y mejor dispuesta para servir el culto divino. Ocupó el lugar donde hoy se levanta el templo de nuestra señora de Chiquinquirá.

El Doctor Jorge Ramón de Posada la bendijo según consta en acta:

“El día siete de Octubre de este año de noventa y dos, yo el Doctor Don Jorge Ramón de Posada, cura y vicario de esta Villa de San Joseph de la Marinilla, habiendo pasado al sitio y capilla nuevamente edificada de Nuestra Señora de Chiquinquirá del Santuario de esta jurisdicción y hallándola concluída la bendije según las rúbricas del Ritual Romano y en virtud de las facultades extraordinarias que para ello tengo del Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis Don Angel Velarde y Bustamante, y para que conste lo firmo: Don Jorge Ramón de Posada. Rubricado”.

Coincidía este acontecimiento con la festividad de Nuestra Señora del Rosario a quien estaba dedicada.

IV ERECCION DE EL SANTUARIO EN DISTRITO MUNICIPAL

Desde 1813 buscaron los moradores del Santuario independizarse de Marinilla, pero ello no fue posible ante el compromiso de colaborar en la terminación del templo parroquial de la ciudad madre y por la fertilidad de nuestras tierras que en buena proporción contribuían al mercado agrícola de su cabecera.

Posteriormente, el 15 de marzo de 1835, noventa vecinos de Marinilla residentes en El Santuario se opusieron a la creación de la parroquia por considerar que estaban muy bien atendidos espiritualmente y que uno de ellos contribuía con la suma de veinticinco pesos para el sostenimiento del culto, argumento aceptado por el gobernador Don Juan de Dios Aranzazu, para archivar las pretensiones de los santurianos.

Fue entonces cuando el párroco Nicolás Giraldo con don José Igancio Botero Palacio, don Juan Bautista Salazar y don Domingo Gómez, contrataron los servicios de don Celedonio Trujillo que luego de tres años de constantes esfuerzos logró conseguir que el Obispo de Antioquia, Don Juan de la Cruz Gómez Plata y el gobernador don Francisco Antonio Obregón, atorizaran la creación de la parroquia y del municipio de El Santuario.

Don Francisco Antonio Obregón puso como condición para la validez de la norma de erección en municipio que dicho decreto fuera refrendado por el señor Presidente de la República, lo que se dio el día 2 de enero de 1839, cuando el Presidente de la Nueva Granada, Don José Ignacio de Márquez, estampó su firma y sello en el decreto.

Digamos entonces que el municipio de El Santuario llegó a la plenitud de vida municipal el 2 de enero del año de gracia de 1839.

La noticia de haber sido refrendado el decreto, cuyo número y texto se desconoce, por el Excelentísimo Señor presidente de la República, recorrió animosa por las trochas fangosas la distancia de Bogotá a Marinilla. Los soles del verano de aquellos eneros de 1839 madrugaron para que los santurianos se regocijaran con la nueva y prolongaba las tardes en largas horas de alegres celebraciones.

Tempranamente el 18 de febrero los marinillos del mes de enero elegían por primera vez los concejales del Santuario.

Veamos la nómina de concejales y de los primeros responsables de impulsar la nueva municipalidad: el Padre Nicolás Giraldo Zuluaga, Don Juan Nicolás Gómez Hoyos, Don Juan Bautista Serna y Don Jesús Salazar. Reunido el cabildo nombró como su presidente el Padre Nicolás Giraldo quien había sido nombrado párroco por el obispo Juan de la Cruz Gómez Plata. Como alcalde fue nombrado Don Francisco de Salazar quien tomó solemne posesión de su cargo al mismo 26 de noviembre de 1838 ante el jefe político del Cantón de Marrinilla, Don Pablo Zuluaga y de su secretario Don Emeterio de la Serna. El primer Juez del municipio fue Don Lorenzo Castaño y el primer maestro oficial fue Don Felipe Ramírez Hoyos.

La ordenanza 62 de 1942 en su artículo 13 establece : "A partir de la vigencia de esta Ordenanza, el municipio de Santuario se llevará El Santuario.

V ERECCION EN PARROQUIA

Histórico considero en el contexto de estos apuntes el año de 1830 cuando los inquietos santurianos obtuvieron de Monseñor Garnica, Obispo de Antioquia, el nombramiento del Padre Nicolás Giraldo Zuluaga como vicepárroco con residencia permanente en el lugar. Sería el dinámico sacerdote impulsor infatigable en la erección del distrito parroquial y municipal.

El 5 de octubre de 1838 el Obispo de Antioquia, Monseñor Juan de la Cruz Gómez Plata, elevó la capilla a la categoría de parroquia, cuya patrona era y sigue siendo Nuestra Señora del Rosario de Chiquiquirá y nombró como primer párroco al Padre Nicolás Giraldo Zuluaga, quien dirigió los destinos de la naciente grey hasta 1857. En 1853 inició el Padre Giraldo la reconstrucción del templo que en 1792 había construido don Ignacio Gómez.

Con relación al tercer templo, que es el mismo que actualmente figura como parroquia de Nuestra Señora de Chiquiquirá, encontramos en los manuscritos dejados por el Padre Isaías Aristizabal un interesante documento que dice: "El finado Señor Cura Presbítero Nicolás giraldo fue el primero que emprendió esta santa e interesante obra. Se dio principio a la recogida de materiales el día 3 de mayo de 1853. Los oficiales o arquitectos principales de la obra fueron los señores Enrique Hausler y Emigdio Rincón.

El reloj de la torre parroquial fue adquirido en País por el Señor Modesto Moreno, comerciante de Medellín, quien lo trajo por encargo del párroco; fue instalado en la

torre el 8 de diciembre de 1871 por el ingeniero Felipe Ethiene y su costo total fue de \$ 932; entre las personas que contribuyeron con sus donaciones para su adquisición figura el señor Wenseslao Gómez quien donó \$ 115.

La campana grande, sonora campana mayor de nuestro templo pesa 24 arrobas; la fundió en Medellín el ingeniero Felipe Ethiene por \$ 660 y fue instalada el 2 de mayo de 1876.

La hermosa custodia que se utiliza en las grandes solomnidades como las Cuarentas Horas y la procesión del Corpus Cristi, es una verdadera joya de arte hecha de oro, plata y piedras preciosas traídas de París. Fue fabricada en Rionegro por el orfebre Agapito Jaramillo en 1888 y costada en su totalidad por el padre Isaías Aristizábal.

De ella dice el padre Aristizabal: "es una obra de gran mérito artístico, como tendrán que confesarlo las generaciones venideras de los siglos futuros y podrá muy bien figurar entre las mejores obras que hoy existen en Colombia. Los materiales que la contienen son oro y plata escogidos entre los metales de la mejor calidad y piedras preciosas. La hechura costó \$880, igual suma creo que me costaron los materiales. Está cimentada entre cuatro patas de león. Sobre la base lleva los cuatro evangelistas; en el piso del medio lleva un cordero, un pelícano y dos corazones; encima la imagen de la concepción según la visión de San Juan Evangelista; por el lado opuesto San Luis Gonzaga y dos caminos: el de la inocencia y el de la penitencia.

El sagrario. La construcción del valioso Sagrario de plata demoró tres años, de 1895 a 1898. En su construcción se emplearon 96 libras de plata y fue elaborado por el orfebre Don Agapito Jaramillo. Fue estrenado el 19 de abril de 1898".

Templo de San Judas Tadeo. Se inició su construcción a fines del siglo XIX, cuando la devoción al Santo era muy poco conocida en América Latina. Desde 1892 surgió la idea de construir un templo en el alto La Judea, a pocas cuadras del centro de la población. Don Eusebio María Gómez R., después de un acontecimiento que atribuyó a la milagrosa intervención de San Judas, enrutó su fervor y su influencia a la obra de un santuario en honor de San Judas. El día 12 de julio de 1898 se firmó el contrato de construcción con el ingeniero Emigdio Rincón Velásquez para la obra cubriría 70 varas de largo y 27 de ancho, y el 19 del mes citado se procedió a abrir las brechas; continuaron los trabajos con la ayuda de la comunidad, turnándose las veredas por días de la semana.

El 12 de febrero de 1899 llegó de Barcelona la imagen de San Judas Tadeo que preside el altar central. Se terminó la llamada obra negra en 1911 y la inauguración solemne se verificó el 24 de agosto de ese año.

VI ASPECTO CIVICO Y CULTURAL

Anoté antes la constancia con que lucharon los fundadores de la vida municipal y parroquial de El Santuario; quienes nacen después traen en su sangre el mismo sentido de lucha, en su espíritu la misma fe y en su corazón el mismo fervor. Siempre arde allí la llama del civismo en función de progreso y de cultura.

Imposible relatar aquí las obras que evidencian el civismo santuriano. Aludo a algunas de ellas. La sociedad de Mejoras Públicas que ha hecho honor, desde su fundación el 2 de abril de 1932, a su nombre y a la finalidad de su creación. Activó las fiestas Santurianas municipales en 1939. Impulsó por su cuenta el barrio el Edén, acogió la idea y realizó la Avenida de los Ausentes y muchas obras más. El año pasado llegó al acta 2000, o sea que han reunido el mismo número de veces. Su gran obra

de cultura es la publicación de El Santuriano que editó su primer número el 7 de julio de 1920 como órgano del Liceo León XIII, grupo cívico cultural y es hoy en Antioquia el decano de las publicaciones de provincia. Actualmente se imprime trimestralmente como revista de gran calidad y su colección constituye la mejor fuente de consulta sobre la historia del municipio. Acaba de salir el número 388.

Centro de Historia. Por iniciativa de Monseñor Damián Ramírez G. surgió en El Santuario en 1972 el Centro de Historia, cuyo objetivo primordial es el de ecoger y estudiar las bellas tradiciones y la historia de esta ciudad. Cuenta con personería jurídica, se reúne cada mes y vela por todo lo que sea huella del pasado.

Se propuso conmemorar y realizó con éxito el cesquicentenario de la muerte del General de División José María Cordova en 1979. Anualmente publica su órgano cultural la revista "Perfiles Históricos" y ha presentado ponencias de contenido histórico regional en todas las Asambleas Departamentales de Centros de Historia de los últimos 16 años.

Otras publicaciones. Parece increíble que en un municipio agrícola, con población escasa, apiñada en 63 kilómetros cuadrados, hayan aparecido 25 periódicos en los últimos 100 años, periódicos impresos tipo tabloide muchos y dos revistas, las de mayor vitalidad actualmente. De estos periódicos cuatro aparecen regularmente y son leídos por alto porcentaje de la población.

VII LA CASA DE CORDOVA

El vil y deplorable asesinato del General José María Córdova acaeció en El Santuario un día 17 de octubre de 1829, y no obstante no me refiero aquí al hecho pues ha sido estudiado y profundamente analizado aun por algunos de los presentes. Se tiene allí una tradición, desafortunadamente solo tradición, en lo que se llama Casa de Córdova a cuya historia me referiré.

Con este nombre se conoce en El Santuario, no se sabe desde cuándo pero quizá no mucho tiempo después de la muerte del General de Ayacucho, a la edificación rústica que sirvió de escenario a la agonía y muerte de José María Córdova, el 17 de octubre de 1829 y las que ocuparon su lugar después.

En el paraje despoblado en que se desarrolló la lucha entre los soldados enviados desde Bogotá al mando del General Daniel Florencio O'leary y los opositores al régimen, encabezados por Córdova, había, de acuerdo a la más aceptable tradición, dos casas: una muy cerca a la confluencia de las quebradas Bodegas y Marinilla y la otra, la que es objeto de este relato.

El Mayor General Alvaro Valencia Tovar someramente alude a ella: "a unos ochenta metros de dirección suroeste de la capilla del lugar, osea el tamaño de la plaza actual, una casa de techo y muros de adobe, con entrada hacia el norte, una ventana de barrotes verticales afianzados por dos viguetas horizontales, constituida la única edificación en la planicie misma".

El área construida que sirvió de hospital a Córdova y a sus heridos sería de unos doce metros de frente por tres o poco más de lado, y ocupaba una leve prominencia junto al camino que conducía a Marinilla, hoy esquina de la plaza principal. Se emplearon para su construcción tierra pisada o tapia (el adobe no era material común de esta región por esta época ni aún para construcciones civiles), madera para la armazón y cerraduras, y teja de barro en su techo. En un dibujo de dicha casa, realizado en su época, se observan tres puertas al frente, la del extremo occidental más pequeña que las otras dos. Entre las dos de mayor tamaño existía una ventana aunque no

es punto equidistante de las puertas. En el costado frontal de esta casa había un corredor de un ancho difícil de calcular.

Don José María Zuluaga aparece como dueño de la hacienda que fue de Don Antonio Gómez de Castro, quien a su vez la había comprado al Doctor Presbítero Jorge Ramón de Posada. Benedicto García llegado de España, contrajo matrimonio con Doña Juana Paula Alzate. Una de sus hijas, Isabel García, se casó en El Santuario con Don Juan José Gómez, propietario, desde 1819 de la casa donde diez años más tarde sería asesinado el bravo León de Ayacucho. De esta misma, en 1819, salió Rosalía Hoyos a anunciar a Marrinilla el triunfo del puente de Boyacá y la ocupación de la provincia de Antioquia por fuerzas comandadas por Córdova, luego de aquella memorable batalla.

La mencionada casa continuó siendo propiedad de los herederos de la familia Gómez García hasta inicios del presente siglo.

Museo Córdova. Diversas entidades culturales han tratado de hacer de la casa de Córdova un verdadero santuario Cordovés perpetuando su memoria en su museo. El Centro de Historia y otras instituciones, con motivo del cesquicentenario de la muerte del gran General, se proyectó hacia esta obra, para lo cual fue remodelada la antigua pieza museo, aunque perdiendo cada vez más su autenticidad. Entonces fue enriquecido con una estatua de cuerpo entero del General semiyacente, que lo representa en posición de defensa de Ruperto Hand, cuando este lo agredía.

Aunque se guardan aquí varios objetos, los pertenecientes a Córdova son ciertamente muy pocos: chaqueta guerrera con la que peleó en Ayacucho; sombrero "Suaza" que llevaba en la batalla de El Santuario; la banda forrajera y fascimil autógrafo de una carta dirigida por él al Coronel Mosquera, escrita en pasto el 2 de abril de 1829.

Merece consignarse aquí la existencia de un libro de autógrafos iniciado en enero de 1929 donde han estampado sus conceptos y sus firmas personalidades de altísimo rango nacional e internacional. Se transcribe para muestra el genial autógrafo del Maestro Guillermo Valencia. "Córdova es la cifra y compendio de la gloria militar posible. Colombia que dio el Héroe por antomasia puede ufanarse de haber creado la categoría de lo sublime en la acción. Sus mismos pies borraron el camino que dejó a su espalda y sobre él estará escrito: imposibilidad".

VIII IDIOSINCRASIA SANTURIANA

El autóctono Santuriano se ha manifestado auténtico cristiano, cristianismo y catolicismo heredado de sus antepasados peninsulares. Su fe no es de boca; es intensa y profunda y en igual proporción es intensa y profunda su esperanza. Con frecuencia sobreabunda en prácticas religiosas que así como son manifestaciones de fe la retroalimentan y afirman.

La imaginería, así en retablos y óleos como en estatuas y en estatuillas constituyó y aun constituye en los hogares tradicionales los primeros elementos de adorno. En las salas y alcobas y aun en las cocinas se exhiben para veneración familiar la efigie del Sagrado Corazón, de la Virgen María bajo todas las advocaciones, el Angel Custodio, San José, San Antonio, San Francisco, San Ignacio, etc. La imagen de Cristo ocupa preferencialmente la mesa o repisa junto a la cama.

Las imágenes comprometen las actividades de los habitantes de la casa porque una lámpara sencilla o unas flores del jardín deben adornar a la que es objeto de predilección o cuya fiesta u otra circunstancia la colocan más cerca del afecto familiar.

Las novenas o rezos durante nueve días consecutivos en honor de Cristo o de sus santos son una costumbre religiosa cordialmente enraizada en el creyente santuariano. Se puede afirmar, sin visos de exageración, que en épocas no muy remotas el único folleto o libro impreso que se encontró en numerosas cosas, principalmente campesinas, fue una novena o un paquete de novelas con que se formaba un volumen de no despreciable grosor. Más aun cuando el huésped ocasional, con prurito de intelectual, pedía algo para leer le entregaban ese fardo de novenas, el catecismo del Padre Astete y si la familia era de avanzada el libro de lecturas de J.B. Mantilla o algún cuento de Tomás Carrasquilla.

Las abuelas santurianas recitan de memoria, después de haberlas leído innumerables veces, las novenas de las ánimas, al Corazón de Jesús y el Trisagio a la Santísima Trinidad. El rezo del Rosario fue y es acto religioso permanente en los Santurianos.

Las fiestas sociales eran las religiosas. Toda la actividad comunitaria giraba alrededor de las conmemoraciones del santoral romano. Desde el primero de enero hasta el 25 de diciembre se establecían, hoy no es igual, un calendario de reuniones de toda la población en torno a las funciones litúrgicas. Los campos se despoblan al concurrir a la cabecera principal donde los señores curas parroquiales y sus cuadjutores ponían la totalidad de su celo en ocupar íntegro el tiempo de sus parroquianos en la asistencia al templo. Así les restaban ocasión de reunirse en bares y cantinas que despectivamente dominaban "casas de perdición".

En el contexto de la idiosincrasia de la gente santuariana existe la compenetración de los valores religiosos tradicionales, lo que vemos en las manifestaciones o actos públicos llamados procesiones cuando recorren parques y calles con identidad en el sentimiento espiritual.

En la satisfacción de las necesidades primarias del hombre, acude a los medios ancestrales del cultivo agrícola y una ganadería simple. La agricultura se efectúa con instrumentos sencillos y además con inteligencia y constancia; por eso ha convertido sus diminutas parcelas en jardines de agradable aspeyto y en inagotable fuente de manutención, hasta el punto de que científicas técnicas importadas han desistido ante la eficiencia de la experiencia de siglos de trabajo conciente. Heredó de los Vascos y Castellanos la tradición de una vivienda sencilla, con mucha luz y mucho aire, construídas de tapias y teja, frecuentemente en lugares prominentes, aunque no siempre acordes con la prole numerosa de los hogares santuarianos.

La carta franca que identifica a todo santuariano es su espíritu emprendedor y amor al trabajo al que considera un modo de integración social, como fuente de subsistencia y manera de incrementar el patrimonio. El trabajo no calificado lleva la marca de la experiencia y el sentido práctico.

Al semicalificado o artesano como el ebanista, el sastre, el zapatero, el constructor, el fotógrafo, el electricista, acompaña suma responsabilidad y en la obra deja el sello de la eficacia, de la elegancia y de la belleza. El profesional santuariano cumple sus funciones con honestidad, con ética y con eficiencia.

El santuariano conoce, respeta y ama su cultura. Si en los primeros años se rebela contra la tradicional y se lanza aventurero en busca de modificar su propia conciencia, nunca rechaza lo ancestral que se perpetúa en él como punto de referencia para cambiar lo superficial y conservar lo sustantivo y fundamental. Por eso todos los que salen, así obtengan ventajas profesionales, económicas o sentimentales fuera de su patria chica, regresan periódicamente para confrontar las ideas adquiridas con la impronta que sus antepasados imprimieron en su corazón y en su inteligencia.

Son fundamentos de la cultura de nuestro pueblo los legítimos valores morales, intelectuales y estéticos. Quizá al aprecio de los valores morales obedece la mínima proporción de ilegitimidad de las proles santuarianas y un extraordinario respeto a la mujer doncecla y la madre honrada. Con igual energía rechaza al mendaz, al impostor, al usurero como respeta su palabra y su promesa. Distingue al docto del simple locuaz y admira a quienes orientan su inteligencia al cultivo de las letras y las artes, más bien que a la fortuna y el dinero.

También es elemento de nuestra cultura la ceremonia funeral y a través de esta el respeto por quien fallece. Por eso el santuariano manifiesta su sentimiento de solidaridad a los dolientes, antaño haciéndose presente con una corona de pino fresco y hoy con las vistosas ofrendas florales y luego con la asistencia a las preces familiares por el alma del difunto. En fin, el santuariano le da un sentido espiritualmente humano a su existencia, marco dentro del cual se desenvuelve la trayectoria de su vida con utilidad para la familia que es verdadero hogar que lo vivifica como miembro o como cabeza y para su patria a la que considera extensión amplia de su familia y de su raza.

Medellín, abril 5 de 1988.

BIBLIOGRAFIA

RAMIREZ G., Damián Pbro. - El Santuario, su historia, sus genealogías, sus hombres. Editorial Carpel - Medellín - 1968.

RAMIREZ G., Damián Pbro. - Historia del Oriente de Antioquia - Imprenta Departamental de Antioquia - 1957.

ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA - Repertorio Histórico, octubre 1921 - Vol. 3, pags. 301 a 366. Imprenta Oficial Medellín

VALENCIA TOVAR, Alvaro, Mayor General - General de División José María Córdova - Imprenta de las Fuerzas Militares - Bogotá - 1974.

HOYOS CASTAÑO, Roberto - El Cantón de Marinilla, Obras Selectas, compilación por. Imprenta Nacional de Colombia - Bogotá - 1984.

EL SANTUARIANO, Revista - Organo de la Sociedad de Mejoras Públicas de el Santuario, distintos años.